

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE****Extracto del Acuerdo de 14 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se convocan ayudas a las familias con niños y niñas matriculados en escuelas municipales infantiles de educación infantil curso 2016-2017**

BDNS (identificador): 320813

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Primero. Beneficiarias:

Familias de niñas y niños de 2 años (nacimiento en 2014) matriculados en las escuelas infantiles municipales en el curso 2016-2017, por el concepto de asistencia a la escuela, en función de sus ingresos económicos.

Esta convocatoria regula también, a lo largo del curso escolar 2016-2017, ayudas a niñas y niños de 0 y 1 año (nacimiento en 2016 y 2015) procedentes de familias atendidas por los servicios sociales municipales y a propuesta motivada y nominal del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública.

Segundo. Finalidad:

Esta convocatoria tiene por objeto aminorar el pago establecido en el precio público por el concepto de asistencia (horario de 8:00 horas a 13:00 horas), durante el periodo escolar, a las niñas y niños de 2 años (nacimiento en el año 2014) en el curso 2016-2017, a través de un sistema ligado a los ingresos económicos familiares, estableciendo un sistema progresivo de ayudas en función de diferentes tramos de renta familiar estandarizada.

Tercero. Bases reguladoras:

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 14 de octubre de 2016; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 72.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOTHA. Si el último día fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Vitoria-Gasteiz, 14 de octubre de 2016

La Concejala Delegada del Departamento de Cultura, Educación y Deporte
ESTÍBALIZ CANTO LLORENTE